

## CIRCULAR INFORMATIVA N ° 2

---



resto de los y las estudiantes que en ese momento estaban saliendo del colegio por término de la jornada escolar.

5.- El Coordinador General y la Encargada de Convivencia activaron el protocolo por agresión de adultos a menores de edad. Se comunicaron con sus apoderados(as), tomaron registro de sus relatos y les entregaron el seguro escolar.

6.- La dirección del colegio se comunica nuevamente con funcionarios de Carabineros, quienes le informan que, por otros procedimientos, no les era posible acercarse al colegio, por lo tanto, junto con la Encargada de Convivencia Escolar, realizan las denuncias respectivas de manera personal en Policía de Investigaciones (por la agresión entre las estudiantes y por la agresión de adultos a menores de edad).